

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, la ministra de Salud, encargada, IVETTE BERRÍO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, encargada, JUANA LÓPEZ; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Relaciones Exteriores, encargada, MARTA ELIDA GORDÓN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCION; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 2 de marzo de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por la ministra de Salud, encargada, Ivette Berrío y el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; licenciado Gabriel Listovsky, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º28-22, que aprueba la Estrategia Nacional de Acceso Universal (ENACU) y crea la

Comisión Interinstitucional de Acceso Universal (CIACU), a efectos de que realicen los trabajos necesarios para la adopción e implementación de la estrategia nacional de Acceso Universal (ENACU), con el apoyo de las instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado.

Cortesía de sala: ingeniero Jorge Rivera Staff, secretario de energía del Ministerio de la Presidencia.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º29-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º03-22, Del Plan Colmena.

Cortesía de sala: licenciado Milagros Ramos, viceministra de Desarrollo Social; licenciada Edith Castillo, secretaria técnica del Gabinete Social y el licenciado Andrés Wong, asesor legal del despacho superior del Ministerio de la Presidencia.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 2 de marzo de 2022, aprobada por unanimidad.

- IV. Consideración de los siguientes temas:

## MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por la ministra de Salud, encargada, Ivette Berrío.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, informó que en nuestro país para la fecha de 9 de marzo de 2022 se reportan 758,613 casos confirmados, nuevos casos, 301, nuevas defunciones 2 (se notifican 2 defunciones que corresponden a las últimas 24 horas, se actualiza 1 de fechas anteriores) para un total de 8,125, letalidad 1.1%.

Total de casos activos tenemos 3,005; recuperados 747,483 para una letalidad de 98.5% y nuevos recuperados 323. Total de pruebas 5,570,079; nuevas pruebas 6,476 para una positividad de 4.6% y nuevos casos 301.

Distribución de casos activos: en casa 2,846; en hoteles 30; en sala 108; en UCI 21; en aislamiento domiciliario 2,876 y hospitalizados 129.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años, 47; de 20 a 39, 363; de 40 a 59, 1,640; de 60 a 79, 3,742 y de 80 años 2,333.

Acto seguido el señor Presidente solicitó cortesía de sala para la doctora Rosario Turner quien el 9 de marzo de 2020 anunció el primer caso positivo de la Covid-19, ya que fue en este mismo salón que nos habló de unos problemas en China, inclusive, mencionó el nombre del área. En ese momento pensé en una gran influenza, pero me dijo que tenía un equipo muy pendiente. Luego conversamos y le solicité que estuviera en el día de hoy en el Consejo de Gabinete, 2 años después que anunciara el primer caso en Panamá. Es por eso que solicitó la

inclusión de la cortesía de sala para la doctora Rosario Turner en el Orden del Día.

Mencionó, el señor Presidente, que ha estado en contacto con la doctora Turner durante mucho tiempo y pensamos ¿qué vamos a hacer hoy? ya que al inicio fue muy difícil alinear al Ministerio de Salud con la Caja de Seguro Social, en ese sentido fui muy claro, el regente de salud será el Ministerio de Salud liderizado por la doctora Rosario Turner junto conmigo y su equipo de trabajo.

Agregó el señor Presidente que todo ese difícil trabajo fue coordinado por la doctora Turner, persona a quien apreciamos mucho, una mujer comprometida con el país que durante esos momentos también estuvo cuidando la salud de su madre.

Indicó la doctora Turner que ante todo le doy las gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes. Realmente esta historia comienza el 1ero. de enero de 2020 cuando recibí el informe diario epidemiológico. Ese informe tenía un componente de la salud de Panamá desde el punto de vista epidemiológico, pero también tenía el enfoque internacional y entre líneas aparecía un informe de Wuhan que hacía referencia a 27 casos con problemas respiratorios. Inmediatamente evoqué un poco de historia en materia de salud pública de lo que había acontecido con el H1N1 y me dije tengo que informar al Presidente.

Acepté la responsabilidad con mucho compromiso no solo de organizar el Ministerio de Salud, sino lograr esa acción intersectorial entre el Ministerio y la Caja de Seguro Social que parecía casi imposible y logramos activar el CODES que es como la antesala del Centro de Operaciones. El 23 de enero comenzamos a desarrollar los planes operativos que no solamente tenían un componente de prevención, sino un componente de control de la pandemia.

Le asigné al doctor Sucre viceministro en ese momento, que me apoyara directamente en todas las acciones que correspondían a esa articulación interministerial y las doctoras Nadja Porcell y Lourdes Moreno se convirtieron en mi sombra.

Cada día evaluamos la situación epidemiológica a nivel mundial y a nivel de Panamá. Establecimos un equipo independiente con participación de la Organización Interamericana de la Salud de la cual la ministra consejera Eyra Ruiz forma parte, así como el director de la Caja de Seguro Social, la representante nacional de enfermería y el apoyo logístico. Era un panorama totalmente inédito y complejo y a lo interno del Ministerio era casi como una bomba agregar asesores externos a un equipo que se siente que maneja muy bien los entornos epidemiológicos. Tomé la decisión de conformar dos grupos, el equipo que manejaría la pandemia y el equipo que manejaría el día a día del Ministerio de los cuales algunos eran personas independientes, pero se trataba de una situación de país.

Manifestó el señor Presidente que el trabajo de la doctora Turner fue importante en momentos difíciles; la acompañó el doctor Luis Francisco Sucre como su viceministro, hombre leal también. Le pedí a la doctora Turner que nos hablara sobre ese momento en que me informa de la situación que estaba pasando en China en enero de 2020, esa experiencia de recibir el informe de los expertos de salud que decían que en cinco a dos semanas tendríamos 122 mil casos positivos.

El entorno era muy difícil porque los panameños no tenemos una cultura de cuidar nuestra salud. Todos me ayudaron, pero no puedo dejar de resaltar en el plano operativo la colaboración del ministro Pino, así como el ministro de Economía y Finanzas, ya que teníamos muchas deudas que pagar. Llegó el momento que no se podía tener un abordaje, exclusivamente, de salud, tenía que ser un abordaje experimental con elementos de economía y elementos sociales, así es como surgió Panamá Solidario y la hoja de ruta a la nueva normalidad.

Gracias a las medidas que tomamos nunca sobrepasamos los estándares internacionales de letalidad. Ganamos tiempo para confrontar el virus, así como permitirles a los científicos que tuvieran la vacuna, oportunamente, para poder ir saliendo de toda esta situación.

Reconozco el trabajo del ministro Sucre y la ministra, encargada, Ivette Barrío, han demostrado que Panamá tiene un sitio reconocido en materia de salud pública. Solo les digo que no podemos dejar a nadie atrás, todas las personas son importantes.

Hay que seguir fortaleciendo los sistemas de rendición de cuentas tal como el Presidente lo planteó en su plan de gobierno, en la visión 2050 por que la sociedad nos mira. Estoy segura que con el trabajo realizado se podrá lograr el bienestar de todos los panameños y panameñas.

El señor ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo, transmitió el sentir de todos los ministros por su compromiso, por su trabajo y por su servicio a los que menos tienen y por amor a la patria y le digo que nos sentimos orgullosos de su trabajo. Gracias por lo que hizo por Panamá, por el Presidente y por sus compañeros.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º28-22, que aprueba la Estrategia Nacional de Acceso Universal (ENACU) y crea la Comisión Interinstitucional de Acceso Universal (CIACU), a efectos de que realicen los trabajos necesarios para la adopción e implementación de la estrategia nacional de Acceso Universal (ENACU), con el apoyo de las instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado.



El secretario de Energía del Ministerio de la Presidencia, Jorge Rivera Staff expresó que en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética se establecieron cinco distintas estrategias nacionales, formuladas y aprobadas para el sector eléctrico, que son: acceso universal; uso racional y eficiente de la energía; movilidad eléctrica; generación distribuida e innovación del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Añadió que la estrategia Nacional de Acceso Universal se desarrollará formulando, al menos seis líneas de acción prioritarias: la implementación de nuevas tecnologías de cocción; la innovación tecnológica dirigida a áreas de difícil acceso; la implementación de tecnologías de energías renovables en áreas rurales; las mini redes para dar acceso a áreas no servidas y no concesionadas; el empoderamiento de líderes comunitarios para el manejo de los sistemas de suministro de energía y el nexo mujer-energía.

Indicó que la Estrategia Nacional de Acceso Universal plantea como objetivos específicos: fortalecer la institucionalidad y su marco legal para fomentar la planificación, seguimiento, monitoreo del acceso universal a la energía; fomentar el desarrollo de mecanismos financieros para lograr el acceso universal a la energía al 2030; fomentar la innovación para la adopción de formas de cocción limpias y modernas; integrar a los gobiernos locales en la formulación y gestión de los programas y proyectos para el acceso universal; empoderar a las comunidades para el manejo de los sistemas de suministro de energía; contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por medio del desplazamiento de energéticos contaminantes en áreas sin acceso a energéticos sostenibles; fortalecer las capacidades de las mujeres en áreas rurales para incrementar la equidad de género en el acceso a oportunidades de nuevos empleos asociados a la transición energética en zonas sin acceso universal; y fomentar los usos productivos de la energía, para



incrementar la sostenibilidad de los sistemas energéticos, y promover la productividad en áreas rurales.

Expuso, además, que debido a la importancia que reviste para el país la adopción e implementación de la citada estrategia nacional, se estima necesario la creación de la Comisión Interinstitucional de Acceso Universal, para que realice los trabajos necesarios para su adopción e implementación, con el apoyo de las instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º28 de 9 de marzo de 2022.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º29-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º03-22, Del Plan Colmena.

El Consejo de Gabinete autorizó a la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, para presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley sobre el Plan Colmena, con el cual se busca adoptar la estrategia nacional para atender las condiciones de pobreza multidimensional y de vulnerabilidad social de las comunidades más necesitadas de Panamá.

El proyecto incluye los territorios objeto de intervención Colmena, las líneas de acción, el marco estratégico, redes de gobernanza, financiamiento, cumplimiento, seguimiento y monitoreo.

La ministra Castillo aseguró que se busca tener un marco regulatorio para cerrar las brechas de la desigualdad en los 300 corregimientos más vulnerables de Panamá.

Indicó que el Plan Colmena comprende programas y proyectos existentes o creados en el futuro, junto a ofertas multisectoriales del Gobierno Central y los gobiernos locales, elevando el Decreto Ejecutivo del Plan Colmena a ley de la República.

Enfatizó que Panamá ha avanzado en la reducción de la pobreza, pero aún queda atender la pobreza más estructural, donde sus manifestaciones son generacionales y sus características presentan mayor intensidad y severidad, que retrasa que la población mejore las condiciones de vida de los habitantes en los corregimientos con mayor pobreza multidimensional o en estado de vulnerabilidad social.

Indicó que está demostrado que los altos niveles de desigualdad que se vive en las áreas rurales, las comarcales indígenas y en algunas áreas urbanas conspiran contra el desarrollo inclusivo y son una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, así como para la gobernabilidad democrática. Es decir, la desigualdad genera barreras muy marcadas que dificultan que las personas asciendan socialmente, logren mayores niveles de bienestar que sus padres o aspiren a que sus hijos los alcancen.

Por tanto, el Estado panameño ha ratificado su compromiso de ofrecer garantías y ha reconocido la necesidad de mejorar continuamente su accionar en el tema de derechos humanos. A la vez, que sustenta la política social en el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un paso importante para la consolidación de la institucionalidad social moderna y lograr el consenso social que permita acelerar las reformas necesarias para alcanzar una sociedad próspera e inclusiva, pero sobre todo justa y más solidaria. En este sentido, se hace inminente ordenar y construir políticas públicas dirigidas a reducir la pobreza multidimensional y las desigualdades básicas que comienzan antes de nacer y que se acumulan a lo largo de

la vida, facilitando un clima de oportunidades, inclusión e integración en lo social, económico y ambiental.

Adicionó que las políticas para la reducción de la pobreza y la desigualdad son objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, desde una perspectiva de garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Todos los habitantes tienen derecho a una vida digna y que se les cubra sus necesidades básicas. De allí que la Estrategia Nacional Plan Colmena constituye una política para acelerar la implementación de la Agenda 2030.

Consideró que este Proyecto de Ley tiene como uno de sus ejes prioritarios robustecer una estructura en el plano nacional organizada, dinámica, con capacidad física, técnica y tecnológica acorde con la ejecución y sostenibilidad de la política pública en las gobernaciones e instituciones de la junta técnica en las provincias y comarcas, caracterizado por correlaciones políticas en constante transformación que condicionan los alcances de la participación y las formas de interacción sociopolítica y multiactores.

Comentó, además, que la Ley adopta la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, Plan Colmena, en favor de las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional o en estado de vulnerabilidad social, mediante la inversión acelerada, articulada e integrada en las distintas ofertas de servicios del Reloj Colmena, dentro de los territorios priorizados, con el objetivo de que nadie se quede atrás.

Recalcó el señor Presidente que con este Proyecto de Ley no se pretende eliminar la pobreza y la desigualdad, lo que nosotros perseguimos es sentar las bases y así hemos estado trabajando para que los próximos gobiernos sigan con un proyecto de esta naturaleza, ya que es un proyecto de desarrollo social y económico, además,

considera que este proyecto está mucho más claro desde el punto de vista de su figura, es decir, el reloj. Sostuvo que es un proyecto donde se refleja cómo se articulan los gobiernos locales con los gobiernos de provincias, con los representantes, los alcaldes y la comunidad organizada.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Desarrollo Social, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete N.º30 de 9 de marzo de 2022.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

*“Como siempre les digo seguir trabajando en equipo de manera disciplinada, además aprovechen la época seca para que ejecuten de manera transparente”.*

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y cincuenta y cinco de la tarde (5:55 p.m.).



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,  
encargado



**JUANA LÓPEZ CORDERO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,  
encargada



**IVETTE BERRÍO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

La ministra de Relaciones Exteriores,  
encargada



**MARTA ELIDA GORDON**

La ministra de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,  
encargada



**MILAGROS RAMOS C.**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,



ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
9 DE MARZO DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República




LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



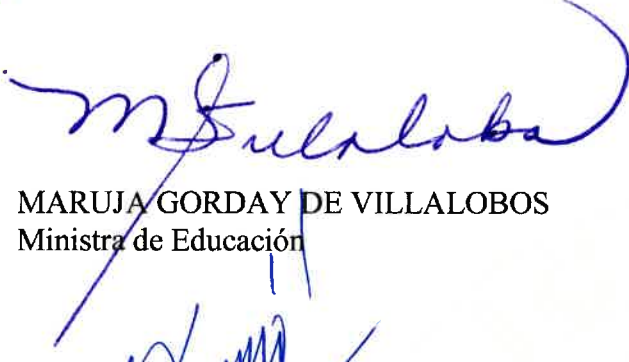
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JUANA LÓPEZ C.  
Ministra de Gobierno, encargada



MARTA ELIZA GORDON  
Ministra de Relaciones Exteriores, encargada



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE  
Ministra de Obras Públicas



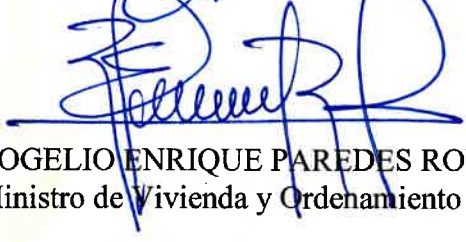
IVETTE BERRÍO  
Ministra de Salud, encargada



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCION  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura